


| | | | |
|---|---|-----------------|----------------------|
|  | PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS | CÓDIGO: | HU-PLT-SST-03 |
| | | VERSIÓN: | 02 |
| | | FECHA: | 22/03/2022 |

En la empresa **H UJUETA S.A.S.**, toda actividad que se desarrolle desde la más sencilla o rutinaria hasta la más compleja, urgente o importante, se realizará sin generar riesgo para las personas, ni afectar negativamente al medio ambiente, a la sociedad, la producción, los equipos, las instalaciones o la calidad del servicio.

Por lo tanto, la empresa **H UJUETA S.A.S.** establece el compromiso de asegurar la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ante una emergencia propia, de terceras personas o empresas que requieran nuestra ayuda, de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción. Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

1. Nota de control de cambios

| Versión | Descripción | Fecha de vigencia |
|----------------|---|--------------------------|
| 01 | Primera emisión del documento por requerimiento interno | 19/10/2019 |
| 02 | Primera revisión del documento | 22/03/2022 |

| | | |
|---|---|--|
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Nombre: Laura Peñaranda Cargo: Analista de gestión | Nombre: Ilva Manderano Cargo: Coordinador de SST | Nombre: Nancy Meyer Cargo: Gerente de operaciones |